

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 10

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>RODRIGO ARTURO ROJAS LARA</b>
Partido o Movimiento	<b>PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO</b>
Circunscripción	<b>DEPARTAMENTO DE BOYACÁ</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022</b>
Correo Institucional	<b>rodrigo.rojas@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</b>
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<p><b><u>AUTORÍA O COAUTORÍA PROYECTOS DE LEY Y ACTOS LEGISLATIVOS</u></b></p> <p>- <b><u>AUTOR / COAUTOR:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Ley 02 de 2021 Senado - 457 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se promueve el uso de la “bici” segura y sin accidentes. [Bici segura]”.</li> <li>Proyecto de Ley No. 456 de 2022 Cámara – 408 de 2021 Senado. Seguridad Vial. “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL CON ENFOQUE DE SISTEMA SEGURO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES –LEY JULIÁN ESTEBAN”.</li> </ol>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a La Cámara</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 10

3. Proyecto de Acto Legislativo 02 de 2021 Cámara. “Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el Cannabis de uso adulto. [Cannabis de uso adulto]”.
4. Proyecto de Ley 139 de 2021 cámara “Por la cual se regulan los Servicios de Intercambio de Criptoactivos ofrecidos a través de las Plataformas de Intercambio de Criptoactivos. [Regula los criptoactivos]”
5. Proyecto de Ley 340 de 2021 Cámara. “Por medio de la cual se transforma el departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación – Colciencias y se dictan otras disposiciones”.
6. Proyecto de Ley 329 de 2021 Cámara. “Por medio del cual se declara a la bicicleta y al ciclismo colombiano patrimonio cultural en el país”.
7. Proyecto de Ley 294 de 2021 Cámara. Por medio del cual se reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito.
8. Proyecto de Ley de Ley 131 de 2021 Senado “Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones”.
9. Proyecto de Ley 286 de 2021 Cámara. Por la cual se establecen medidas de reconocimiento al personal de primera línea de atención de la pandemia originada por el covid-19 – héroes de la pandemia– y se crean beneficios e incentivos para las personas que conforman el talento humano en salud y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional con ocasión de pandemias y/o emergencias sanitarias.
10. Proyecto de Acto Legislativo 279 de 2021 Cámara. Por medio del cual se modifica el artículo 356 de la constitución política de 1991, para implementar la matrícula cero en la educación pública superior como política de estado permanente.
11. Proyecto de ley 215 de 2021 Cámara. Por medio del cual se modifican las leyes 1682 de 2013, 2069 de 2020, 2046 de 2020 y 81 de 1988; y se establecen medidas en favor del sector agropecuario” o “ley de compromiso integral con el agro de Colombia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 10

12. Proyecto de Ley 208 de 2021 Cámara. Por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones.
13. Proyecto de Ley 130 de 2021 Cámara. Por medio de la cual se prorrogan hasta el año 2022 los incentivos tributarios para el sector turismo, creados por la ley 2068 de 2020.
14. Proyecto de Ley 116 de 2021 Cámara. Por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matriculas profesionales.
15. Proyecto de Ley 064 de 2021 Cámara. Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el sistema nacional de planeación y se dictan otras disposiciones.
16. Proyectos de Ley 058 de 2021 Cámara. Por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la ley 142 de 1994.
17. Proyecto de Ley 045 de 2021 Cámara. Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración de los 450 años de fundación del municipio de Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.
18. Proyecto de Ley 031 de 2021 Cámara. Por el cual se crea la circunscripción especial de jóvenes en la cámara de representantes y se dictan otras disposiciones.
19. Proyecto de Ley 08 de 2021 Cámara. Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial.
20. Proyecto de Acto Legislativo 07 de 2021. Por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de muerte médicamente asistida por parte de mayores de edad.
21. Proyecto de Ley No. 329 de 2021 Cámara. Ciclismo patrimonio cultural. “POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA A LA BICICLETA Y AL CICLISMO COLOMBIANO PATRIMONIO CULTURAL EN EL PAÍS”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 10

22. Proyecto de Ley No. 438 de 2022 Cámara. Incautación de celulares. “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES 1801 DE 2016 Y 1672 DE 2013; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” O “LEY DE RECUPERACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA LA NIÑEZ”.

23. Proyecto de Ley No. 437 de 2022 Cámara. Retracto aerolíneas. “POR MEDIO DE LA CUAL SE INTERPRETA EL ARTÍCULO 17 DEL DECRETO 482 DE 2020”.

24. Proyecto de Ley No. 585 de 2021 Cámara. Consumo de subsistencia servicios públicos. “POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA Y SE REGULA DE MANERA TEMPORAL Y TRANSITORIA EL RANGO DE CONSUMO BÁSICO SUBSIDIABLE PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS COMBUSTIBLE, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

25. Proyecto de Ley No. 602 de 2021 Cámara. Tarifas de peajes. “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LA LEY 105 DE 1993 Y LA LEY 1508 DE 2012; Y SE REESTRUCTURA LA POLÍTICA TARIFARIA DE LOS PEAJES EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.”

26. Proyecto de Ley No. 058 de 2021 Cámara. Contratos servicios públicos domiciliarios. “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 90 Y EL ARTÍCULO 144 DE LA LEY 142 DE 1994 “.

**- PONENCIAS PRESENTADAS COMO PONENTE O COORDINADOR PONENTE O CONCILIADOR PROYECTOS DE LEY**

1. Proyecto de Ley No. 300 de 2021 cámara – 235 de 2021 senado. Por el cual se establecen medidas de reactivación económica para el transporte público terrestre de pasajeros y mixto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 10

2. Proyecto de Ley 139 de 2021 cámara “Por la cual se regulan los Servicios de Intercambio de Criptoactivos ofrecidos a través de las Plataformas de Intercambio de Criptoactivos. [Regula los criptoactivos]”.

3. Proyecto de Ley 170 de 2020 cámara “Por medio de la cual se incentiva la movilidad híbrida en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. [Incentiva la movilidad híbrida]”.

4. Proyecto de Ley 615 de 2021 cámara – 105 de 2020 senado “Por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos. [Disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en colegios]”.

5. Proyecto de Ley 038 de 2021 cámara “Por la cual se crea la ley para la protección del peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones. [Crea la ley para la protección del peatón]”.

6. Proyecto de Ley 387 de 2021 cámara – 466 de 2021 senado “Por medio de la cual se dictan normas encaminadas a reconocer la transmisión de los saberes culturales, fomentar y promover la sostenibilidad de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones. [Fomento a saberes culturales]”.

7. Proyecto de Ley 602 de 2021 cámara “Por medio del cual se modifican la Ley 105 de 1993 y la Ley 1508 de 2012; y se reestructura la política tarifaria de los peajes en la infraestructura de transporte. [Reestructura la política tarifaria de los peajes]”.

8. Proyecto de Ley No. 335 de 2021 Cámara. Bienes marítimo-costero. “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE BIENES DE USO PÚBLICO MARÍTIMAS Y COSTEROS, DE CONCESIONES MARÍTIMAS PARA USOS NO PORTUARIOS, SE DICTAN MEDIDAS PARA MITIGAR LA EROSIÓN COSTERA Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”.

9. Proyecto de Ley No. 438 de 2022 Cámara. Incautación celulares. “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES 1801 DE 2016 Y 1672 DE 2013; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” O “LEY DE RECUPERACIÓN DE TECNOLOGÍA PARA LA NIÑEZ”.

10. Proyecto de Ley No. 437 de 2022 Cámara. Retracto aerolíneas. “POR MEDIO DE LA CUAL SE INTERPRETA EL ARTÍCULO 17 DEL DECRETO 482 DE 2020”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 10

11. Proyecto de Ley No. 076 de 2020 Cámara. Becas Deportistas. “POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE E INCENTIVA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE POSGRADOS DE LOS ATLETAS DE ALTOS LOGROS”.

12. Proyecto de Ley No. 164 de 2020 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 769 DE 2002, CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE” (LEY GUILLERMO VIECCO) *ACUMULADO* con el Proyecto de Ley No. 420 de 2020 Cámara “LEY DE SEGURIDAD VIAL INFANTIL” O “POR MEDIO LA CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE, LEY 769 DE 2002; Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO”.

13. Proyecto de Ley No. 585 de 2021 Cámara. Consumo de subsistencia servicios públicos. “POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA Y SE REGULA DE MANERA TEMPORAL Y TRANSITORIA EL RANGO DE CONSUMO BÁSICO SUBSIDIABLE PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS COMBUSTIBLE, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

14. Proyecto de Ley No. 602 de 2021 Cámara. Tarifas de peajes. “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LA LEY 105 DE 1993 Y LA LEY 1508 DE 2012; Y SE REESTRUCTURA LA POLÍTICA TARIFARIA DE LOS PEAJES EN LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.”

15. Proyecto de Ley 038 de 2021 cámara “Por la cual se crea la ley para la protección del peatón, se promueve e incentiva la construcción de cruces peatonales seguros a nivel, se modifica la Ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones. [Crea la ley para la protección del peatón]”.

16. Proyecto de Ley No. 456 de 2022 Cámara – 408 de 2021 Senado. Seguridad Vial. “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL CON ENFOQUE DE SISTEMA SEGURO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES –LEY JULIÁN ESTEBAN”.

**NOTA:** Además de los Proyectos de Ley y de Acto Legislativo (Radicados y Ponencias) relacionadas en el presente informe se deben tener los que las Secretarías de la Cámara de Representantes y Senado certifiquen.

**2.** Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 10

## COMISIÓN SEXTA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

A lo largo de la legislatura 2020 – 2021 fueron radicadas múltiples proposiciones para los proyectos de Ley y de Acto Legislativo que hicieron tránsito en segundo o cuarto debate por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes y la Plenaria de la misma corporación. Por mencionar tan solo algunas:

-En el Proyecto de Ley No. 027/2021 (CÁMARA) y 046/2021 (SENADO) “Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”. Se presentaron proposiciones para igualar el régimen del ICA de los colegios públicos y privados, así como de generar una exención en la sobretasa a la energía que pagan estos últimos; una sobre ampliar los beneficios tributarios de exención de IVA para las partes de bicicletas y no solo para la importación de bicicletas completas, esto con el fin de ayudar a la industria nacional; otra para eliminar el impuesto de telégrafos; una adicional para generar una tarifa de renta inferior para las Microempresas; y una final para la destinación del recaudo de un impuesto para la financiación de carreteras de la Red Vial Terciaria.

-Precisión del alcance de normas contenidas en el Proyecto de Ley No. 437 de 2022 Cámara, sobre el derecho de retracto ante las aerolíneas, así como en el Proyecto de Ley 208 de 2021 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público y se dictan otras disposiciones; con el fin de precisar la responsabilidad de las agencias de viaje que ofrecen servicios turísticos, para que estas puedan llamar en garantía a las aerolíneas en el curso de algún proceso jurisdiccional que se adelante.

-Se presentaron proposiciones para el proyecto que busca regular las plataformas de criptoactivos, en el sentido de precisar la entidad competente de realizar las funciones de inspección, vigilancia y control.

**NOTA:** Además de las proposiciones relacionadas en el presente informe se deben tener las que las Secretarías de la Comisión Sexta y la Plenaria de la Cámara de Representantes certifiquen, en virtud del artículo 47 de la Ley 5 de 1992.

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 10

## **DEBATES DE CONTROL POLÍTICO COMISIÓN SEXTA Y PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Como presidente de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes se lideraron diversos debates de Control Político a lo largo de la legislatura; esencialmente sobre rendición de cuentas de los informes y gestión de ministerios de transporte e infraestructura vial, educación, ciencia, turismo, tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otros. De igual forma, se participó y asistió a los debates organizados, programados y agendados por parte de la mesa directiva de la Cámara de Representantes; entre ellos: debates de moción de censura a los ministros de las TIC, de Defensa y al director de la DIAN.

**NOTA:** Además de los asuntos mencionados en el presente informe se deben tener los que las Secretarías de la Comisión Sexta y la Plenaria de la Cámara de Representantes certifiquen, en virtud del artículo 47 de la Ley 5 de 1992.

**4.** Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Esta información se encuentra ampliamente desarrollada en los formatos de PQRSD, enviados trimestralmente a la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

Durante la legislatura 2021 – 2022, fueron resueltos más de 50 derechos de petición de diversa índole.

### ***PODRA informar acerca de:***

**1.** Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Esta información se encuentra ampliamente desarrollada en la Matriz de participación, enviada a la Secretaría General de la Cámara de Representantes, así como en las redes sociales 1.) Enlace Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCniBokxa018shyQ2pTd2rZg> ; 2.) Twitter: @RodrigoRojas; 3.) Facebook: RodrigoRojasLara 4. Instagram: <https://www.instagram.com/rodrigorojaslara/> .

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 10

**2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

- Con relación a este punto, la información se encuentra ampliamente desarrollada en la Matriz de participación de la legislatura 2021-2022, enviada a la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

**3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

Corresponden a las descritas en los numerales 1 y 2, sobre la “intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana” y “peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales”.

**4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.**

N/A

**5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.**

N/A

**6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.**

N/A

**7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.**

N/A

**8. Ejercicio de la cátedra universitaria.**

N/A

**9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	<b>10 de 10</b>

N/A